



DECRETO ALCALDICIO N°385
LITUECHE, 07 de Marzo 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de renovar el tractor de cortar pasto.
- Que, el actual tractor de cortar pasto se encuentra en malas condiciones para operar.
- Que es necesario la mantención de las canchas de la Comuna.
- El Decreto N°1571 de fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N° 144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 118
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **SALINAS Y FABRES S. A.** cumple con los requisitos.
- Que con la distribución de los recursos de San Francisco de Mostazal insertos al Presupuesto Municipal se puede adquirir.
- Decreto Alcaldicio N° 335 de fecha 02 de Marzo de 2017.
- Modificación del % de recargo por concepto de flete.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo N° 14 y 14 Bis. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE** el % de recargo por concepto de flete, rebajándose del 3% al 2%, quedando de la siguiente forma:

PROVEEDOR	RUT	UN.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EN PALABRAS	ID
SALINAS Y FABRES S. A.	91.502.000-3	1	US\$ 4.702	US\$ 4.702	Cuatro Mil Setecientos Dos Dólares	1225046
Recargo de 2% de Valor Neto por concepto de flete		1	US\$91	US\$ 94	Ciento Cuarenta y Un Dólar	
TOTAL				US\$ 4.796	Cuatro Mil Setecientos Noventa y Seis Dólares	

- 2.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 29 Ítem 05 Asignación 999, cuenta denominada "Otras" con cargo al Presupuesto Municipal Año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal
 RAE/LUS/REV

Distribución:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Dirección de Transito
- DAF


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
 Alcalde